

ACTA N° 18

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diecisiete horas (17:00) horas del día veinticuatro (24) de febrero del año dos mil diecisiete (2017), reunidos en el salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el período 2016-2018, con objeto de llevar a cabo la DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los Artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, 29, 33 inciso B) y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por la CIUDADANA DOCTORA MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, TAMAULIPAS, quien preside esta sesión. - - -

- - - A continuación la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Muy buenas tardes compañeros de cabildo, personas que nos acompañan, medios de comunicación. Solicito al Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa que pase lista de asistencia. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa, quien manifiesta: Con su permiso Señora Alcaldesa, buenas tardes a todos. - -

- - - I.- LISTA DE ASISTENCIA. - - - - -

Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez		Presidente Municipal
Ciudadano José Alfredo Castro Olguín	1 ^{er}	Síndico
Ciudadana Zita del Carmen Guadarrama Alemán	2 ^o	Síndico
Ciudadano Javier Alberto Garza Faz	1 ^{er}	Regidor
Ciudadana Erika Lorena Saldaña Muñoz	2 ^o	Regidor
Ciudadano Regino Iván Bermúdez Torres	3 ^o	Regidor
Ciudadana Claudia Margarita Pacheco Quintero	4 ^o	Regidor
Ciudadano David Jorge Aguilar Meraz	5 ^o	Regidor
Ciudadana Karla Montesinos Treviño	6 ^o	Regidor
Ciudadano José Alfonso Peña Rodríguez	7 ^o	Regidor
Ciudadana Mariana Aguilar García	8 ^o	Regidor
Ciudadano Juan Antonio Velázquez Moreno	9 ^o	Regidor
Ciudadana María Elena Blanco Chávez	10 ^o	Regidor
Ciudadano Macedonio Garza Rivas	11 ^o	Regidor
Ciudadana Georgina Aparicio Hernández	12 ^o	Regidor
Ciudadano Alberto Muñoz Martínez	13 ^o	Regidor, justificó.
Ciudadana Dalia Nava Abundis	14 ^o	Regidor
Ciudadano Sixto Jesús Reyes Veraza	15 ^o	Regidor

Ciudadana Alicia Isabel Pizaña Navarro	16º	Regidor
Ciudadana Analía Brenes Cantú	17º	Regidor
Ciudadano Héctor Alejandro Olivares Zavala	18º	Regidor
Ciudadana Ma. Concepción Sánchez Garza	19º	Regidor
Ciudadana Patricia Ramírez Ruiz	20º	Regidor
Ciudadano Anselmo Almaraz Salazar	21º	Regidor
Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa		Secretario del R. Ayuntamiento

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA CIUDADANA ALCALDESA MUNICIPAL.

- - - Después de haber efectuado lista de presentes el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa manifiesta: Ciudadana Presidenta, como lo establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se da cuenta que existe quórum legal para sesionar. Así mismo informo que se encuentran en esta sala adjunta a este recinto las CC. C.P.A. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería y Lic. Zulema del Carmen González Beaz, Secretaria de Servicios Administrativos. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidenta Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias Secretario, siendo las diecisiete horas con diecisiete minutos (17:17 horas) del día veinticuatro de febrero del año dos mil diecisiete (2017), declaro abierta la presente sesión ordinaria de cabildo y solicito al Secretario del Ayuntamiento dé lectura al Orden del Día de la presente sesión. - - - - -

- - - III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -.

- - - Hace uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa, quien manifiesta: Con su permiso, el orden del día para la sesión del día de hoy, es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia.**
- II. **Declaratoria de instalación legal de la sesión por la Ciudadana Alcaldesa Municipal.**
- III. **Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**
- IV. **Lectura del Acta derivada de la Décima Séptima Sesión de Cabildo, su aprobación, aclaración o corrección en su caso.**
- V. **Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VI. **Toma de protesta del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).**
- VII. **Comparecencia de las CC. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería y Zulema del Carmen González Beaz, Secretaria de Servicios Administrativos funcionarias de la administración municipal que intervienen en el área administrativa de la recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos.**

VIII. Informe de las comisiones.**IX. Asuntos Generales.****X. Clausura de la sesión.**

- - - Una vez dado lectura al punto número tres que es el orden del día la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias Señor Secretario, se somete a su consideración el presente orden del día, tomando en cuenta lo dispuesto por el artículo 34 inciso f del Reglamento Interior del Ayuntamiento anteriormente mencionado y pido al Secretario informe del resultado de la misma. -----

- - - En el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa manifiesta: Les solicito compañeros se manifiesten levantando su mano quienes estén por la afirmativa. (Se manifiestan). Le informo Alcaldesa que fue emitida la siguiente votación: **VEINTITRÉS (23) VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO ES APROBADO POR UNANIMIDAD EL PRESENTE PUNTO QUE ES EL ORDEN DEL DÍA.**-----

ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN

III. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA**IV. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.****VI. SE ACORDÓ PASAR EL PUNTO A PRÓXIMA SESIÓN, POR LA AUSENCIA DE DOS PERSONAS DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.**

- - - A continuación se procede a continuar con el siguiente punto del orden del día:

- - - IV.- LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN DE CABILDO SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa, quien manifiesta: Con su permiso Señora Alcaldesa, me permito manifestarle que se les hizo llegar a los miembros de este honorable cabildo el acta derivada de la décima séptima sesión ordinaria, por tal motivo y con el propósito de dar celeridad a la presente sesión solicito a ustedes la autorización para la dispensa de la lectura del acta en mención. -----

- - - Hace uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Les solicito a los miembros de este cabildo emitan su voto en cuanto a la dispensa de la lectura así como la aprobación del acta derivada de la décima séptima sesión ordinaria de cabildo y pido al Secretario informe el resultado de la mismas. -----

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten por favor quienes estén por la afirmativa. (Levantando su mano, se manifiestan). Quienes

estén por la negativa y quien se abstenga de votar. Le informo Alcaldesa que fue emitida la siguiente votación: **VEINTITRÉS (23) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDADEL ACTA DERIVADA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.** -----

--- V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez quien manifiesta: Solicito al Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa informe si existe correspondencia y acuerdos en trámite. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa, quien manifiesta: Me permito informarles que a la fecha hemos recibido unescrito emitido por el C. RegidorAlberto Muñoz Martínezen el cual solicita le sea justificada la inasistencia a la presente sesión.-----

- - - VI.- TOMA DE PROTESTA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF).

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa, quien manifiesta: Con su permiso Alcaldesa, en este punto me permito hacer de su conocimiento que de acuerdo al Decreto Número 152 expedido por el Honorable Congreso del Estado y publicado en el Periódico Oficial Número 18 de fecha 02 de marzo del año de 1985 donde crea el organismo público descentralizado municipal de asistencia social denominada Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Reynosa (DIF Reynosa) y con el fin de dar cumplimiento a lo que establece el artículo 6 de dicho decreto, se tiene bien proponer a este Honorable Cabildo como miembro del Patronato del Sistema DIF Reynosa a los siguientes ciudadanos: Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz, ---Interviene la C. Regidora Alicia Isabel Pizaña Navarro quien solicita el uso de la voz manifestando: ¿Me permite hablar Alcaldesa?, buenas tardes compañeros, nada más ahí en este punto, yo quisiera nada más hacer una observación ¿Sí? Sobre la toma de protesta del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, ya que como lo menciona el Secretario del Ayuntamiento en el Artículo 7 nos dice también que el Patronato estará integrado por nueve miembros que se seleccionaran dentro de los sectores públicos, social y privado, todos ellos serán nombrados y removidos libremente por el Ayuntamiento a propuesta del Presidente Municipal y podrán ser suplidos por los representantes que al efecto designe. Entonces aquí la observación que hago es que no se está llevando a cabo un procedimiento correcto puesto que no nos han presentado al Patronato, no hemos tenido conocimiento de quienes son los que lo integran y ya ahorita pues van a tomar protesta. ---Responde el C. Secretario del Ayuntamiento: Le informo, se les mandó por ahí desde el día de ayer, se les hizo llegar los curriculums de cada uno de los integrantes de dicho Patronato, tuvieron que haberlos recibido. ---Continúa la C. Regidora Alicia Isabel Pizaña Navarro: Sí, lo que pasa es que aquí dice, en el Artículo 7, serán nombrados por el Ayuntamiento a propuesta de la Presidenta Municipal, todavía no los hemos nombrado y ahorita ¿ya van a tomar protesta? ---Responde el C. Secretario del Ayuntamiento: Se va a someter a votación. ---Continúa la C. Regidora Alicia Isabel Pizaña Navarro quien comenta: Bueno, pues yo creo que no se está llevando a cabo un procedimiento correcto porque en el Orden del Día solo se hace mención de que este Patronato va a tomar protesta pero en ningún momento que yo recuerde no nos ha

presentado ese patronato, lo hicieron en la décimo quinta sesión pero decía análisis y aprobación del patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia que fue el día 31 de enero del 2017 pero si mal no recuerdo y mis compañeros recuerdan que por una observación que hizo también la Doctora Maki dice que se le pide por favor si es posible que antes de que se apruebe este orden del día se retire por favor el punto número siete ya que varias personas que pertenecen a este patronato no se encuentran presentes, entonces yo si quisiera compañeros que para poder tomar protesta esas personas que pertenecen a ese Patronato primero nos den a conocer quienes son, si nos mandaron las referencias de cada uno pero primero tenemos que hacer un análisis para después aprobarlo y posteriormente se toma la protesta. ---Interviene la Ciudadana Alcaldesa: Por eso, ya se los mandamos el día de ayer sus currículums para que lo analizaran y hoy lo vamos a someter a votación y cada quien puede votar como decidan. - --Continúa la Ciudadana Regidora Alicia Isabel Pizaña Navarro: Sí pero aquí en el orden del día solamente viene la toma de protesta. ---Comenta la Ciudadana Alcaldesa: Obviamente vamos a votarlo primero. ---Comenta la C. Regidora Alicia Isabel Pizaña Navarro: O sea no vamos a analizar primero. ---Responde la Ciudadana Alcaldesa: El análisis lo hizo usted, le mandamos los currículums desde ayer, usted tiene los currículums, en esa forma en el análisis que usted hace pues va a tomar la decisión de votar a favor o en contra. ---Interviene al C. Regidora Alicia Isabel Pizaña Navarro: Pues yo quisiera analizarlo mejor y que mis compañeros ¿verdad? Tomemos en cuenta que es muy importante este patronato, ¿sí? Se van a manejar seis millones de pesos por mes, entonces hay que tener mucho cuidado con las personas que elegimos para que formen este Patronato. ---Comenta la Ciudadana Alcaldesa: Yo pienso que esto ya lo mandamos ayer los currículums para que los analizara y pueden expresar en su voto si están a favor o en contra es una forma de expresar el análisis que hicieron. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero quien manifiesta: Licenciado, Secretario, nos podría hacer, buenas tardes a todos, me podría hacer el favor de volver a leer para ver realmente como dice ahí el artículo el que leyó la compañera por favor, creo que fue el ..---Comenta la C. Regidora Alicia Isabel Pizaña Navarro: Era el séptimo. - - - - -

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa quien manifiesta: Artículo Séptimo, el Patronato estará integrado por nueve miembros que se seleccionaran de entre sectores público, social y privado todos ellos serán nombrados y removidos libremente por el Ayuntamiento a propuesta del Presidente Municipal y podrán ser suplidos por los representantes que al efecto designen. Los miembros del Patronato no recibirán retribución alguna. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, quien manifiesta: Pero donde dice lo del análisis ¿Cuál es Compañera? ---Interviene la C. Regidora Alicia Isabel Pizaña Navarro manifestando: Me permite, lo que pasa es que dice aquí serán nombrados y removidos libremente por el Ayuntamiento .. ---Comenta el C. Secretario del Ayuntamiento: A propuesta del Presidente Municipal. ---Hace uso de la voz la Ciudadana Alcaldesa: Por eso, yo los voy a proponer y ustedes van a votar a favor o en contra. ---Interviene el C. Primer Síndico José Alfredo Castro Olguín quien solicita el uso de la voz comentando: Si me permite Presidenta, compañeros buenas tardes, pues como es una cuestión de legalidad lo que está planteando la regidora Pizaña si intervengo

en este asunto puesto que la orden del día establece toma de protesta del Patronado del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF y no establece propuesta de la Alcaldesa discusión y aprobación del Patronato, creo que es un problema de la convocatoria y de la orden del día que hace unos momentos se acaba de proponer, yo creo que lo que propone la Regidora Pizaña es que se cumpla con el procedimiento, con lo que establece el Decreto, si el Secretario del Ayuntamiento lo conocía previamente el Decreto de esta sesión debió haber previsto que tenía que aprobarse un punto del orden del día que diga, propuesta, discusión, análisis y en su caso aprobación de la propuesta, entonces yo creo que es un problema de procedimiento también yo estaría de acuerdo en la propuesta de la Regidora Pizaña de que se establezca adecuadamente el procedimiento y que se no de oportunidad en la próxima sesión de cabildo para que se haga correctamente la convocatoria, la orden del día que la alcaldesa de acuerdo a sus facultades presenta la propuesta, la discutiremos y la aprobaremos en todo caso. ---

Interviene el C. Secretario del Ayuntamiento manifestando: ¿Me permite? Sí Regidor, nada más que le recuerdo también que ahorita se sometio a votación el orden del día y fue aprobado por unanimidad así como está. ---Comenta la Ciudadana Alcaldesa: Bueno, pues procedemos por favor. - - - - -

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa comentando: Los siguientes ciudadanos Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz, C.P. Juan Martínez Espinoza, ...Interviene la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández comentando: Yo estoy de acuerdo que si todo lo que se hace aquí en cabildo es por legalidad y por el bien de Reynosa, estoy de acuerdo con la compañera regidora que en este punto pues no se está haciendo lo correcto ¿verdad? Al parecer como que darle para adelante y ya, escuchamos en orden sin interrumpir la lectura del orden del día y esperó la regidora en su momento para poder hacer la aclaración, eso se debe de respetar. ---

Comenta la Ciudadana Alcaldesa: Ya lo votamos, votamos el orden del día, cede el uso de la voz al C. Regidor Sixto Jesús Reyes Veraza quien manifiesta: Hay un punto aquí, acabamos de votar, usted Regidora, usted Señor Síndico, cada uno votamos y escuchamos la autorización o la votación por la orden del día, la aceptamos y somos completamente corresponsables de ello, ya estamos en otro punto. Muchas gracias. Es cuánto. ---Continúa con el uso de la voz la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández: Sí, nada mas que.. una vez más, las cuestiones que nos mandan por el chat como que volvemos a lo mismo que no se ha respetado esos curriculums que nos han mandado pero bueno, aquí se va a hacer lo que no se escucha lo que nosotros decimos pues adelante, creo el compañero quiere hablar. ---Cede el uso de la voz la Ciudadana Alcaldesa al Ciudadano Regidor José Alfonso Peña Rodríguez. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien manifiesta: Pues nada más quería contribuir, recibimos con antelación los curriculums de las personas para su valoración y a través de nuestro voto vamos nosotros a definir si las aceptamos o no, para eso se nos enviaron los curriculum para que los pudiéramos ver y valorar no para que los viéramos y valoráramos aquí en la sesión, sino con tiempo poderlos analizar cada uno de ellos y cada quien con nuestro voto decidirlo. ¿sí? Muchas gracias. - - - - -

- - - Solicita el uso de la voz la C. Regidora María Elena Blanco Chávez, quien manifiesta: Yo quiero mencionar que yo no recibí por chat esos curriculum, yo los recibí a través de

un correo electrónico y tuve oportunidad de analizar por correo electrónico. Gracias. ---
Comenta la Ciudadana Alcaldesa: Sí los recibimos por correo electrónico.-----

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora Alicia Isabel Pizaña Navarro, quien manifiesta:
Yo creo Doctora, insisto, hay que tener mucho cuidado con las decisiones que tomamos,
pareciera como si estuviéramos en una guerra aquí unos contra otros, lo que estamos
decidiendo es muy importante y no para nosotros es para la ciudadanía ¿sí? Entonces, si
analicé cada una de las reseñas que me mandaron, sí las analice pero también yo pido y
le pido a todos mis compañeros que tengamos mucho cuidado cuando tomemos una
decisión importante ¿sí? Porque ahorita estamos nada mas a dimes y diretes pero si es
importante tener un conocimiento de que en esa sesión, en la décimo quinta sesión si se
les hizo un análisis y aprobación, ahí la pusieron en el orden del día pero la misma
Doctora nos pidió que ese punto se quitara, okey, estuvimos de acuerdo, entonces, sí, fue
después digo antes de que se aprobara pero aquí yo me espere a este punto ¿verdad?
Porque ahorita ya se va a tomar protesta perdón del Patronato pero... ---Comenta la

Ciudadana Alcaldesa: Lo vamos a votar. ---Continúa la C. Regidora Alicia Isabel Pizaña
Navarro: Sí, vamos a votar, pero dice toma de protesta, no dice análisis y aprobación y
después dice toma de protesta del patronato. ---Comenta la Ciudadana Alcaldesa: Por
eso, en afán de que todo esté como usted lo requiere, vamos a votarlo para que usted
pueda expresar su sentimiento porque ya verdaderamente les dimos el curriculum desde
el día de ayer y ya aprobamos el orden del día. Gracias. ---Interviene la Ciudadana

Regidora Alicia Isabel Pizaña Navarro: Okey, ¿me permite Ciudadana Alcaldesa?, bueno,
yo no sé, no sé si mis compañeros pero a mi punto de vista no con un día voy a analizar
cada uno de estas reseñas profesionales, nada mas dice, profesión y nombre, domicilio,
teléfono, correo, fecha de nacimiento, actividad actual y una breve reseña profesional o
trayectoria, yo creo que esto no es un análisis a fondo y tenemos que tener cuidado de las
personas que se ponen en ese patronato, porque es demasiado dinero el que se va a
manejar y se tiene que manejar como debe de ser, es lo único que yo les pido, por favor.
Es cuánto.-----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Primer Síndico José Alfredo Castro Olguín, quien
manifiesta: Presidenta, gracias Doctora. Compañeros yo los llamo a la legalidad y a la
razón y a la cordura, todas las decisiones de este Cabildo deben estar fundamentadas en
la ley, en la legalidad y lo que esta planteando la Regidora Pizaña es que la convocatoria
no está adecuada, no está bien fundamentada, no se convocó para conocer la propuesta
y la discusión y la aprobación, se convocó para la toma de protesta y eso esta saltándose
el primer punto que es someter la propuesta y la aprobación y discusión, entonces yo creo
que no les cuesta nada respetar la ley, respetar los reglamentos, los decretos para eso
son, para respetarlos, no son para no respetarlos, yo los convoco compañeros a que los
respetemos y que no hay ningún problema que en la próxima sesión se convoque
debidamente, se establezca correctamente la orden del día para que los funcionarios que
ustedes quieren votar ya pues tengan legalidad sino tendría un vicio de ilegalidad y
cualquier ciudadano puede plantearlo, lo sabe el Secretario del Ayuntamiento como
abogado, si hay abogados aquí, lo saben que cuando un funcionario se nombra de
manera ilegal pues tienen vicios de ilegalidad y cualquier ciudadano puede plantearlo ante
las instancias y por revocar su nombramiento y pues para evitar eso ¿Por qué no?
Respetamos desde un principio la legalidad.-----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Sixto Jesús Reyes Veraza, quien manifiesta: Señor Síndico, con todo respeto, Señora Presidenta o Presidente perdón, Señor Secretario, compañeros, efectivamente Señor, hay un protocolo que hay que seguir y hay que tener mucho cuidado en las palabras que se ponen en esta mesa, no hay ninguna ilegalidad de la cual Usted no haya votado, votó como mis compañeros, votamos por una orden del día ¿sí? que fue en el momento para llevar a este punto a discusión, no ahorita cuando ya pasamos al siguiente punto, le agradezco Señor, muchas gracias, seamos un poquito mas respetuosos con las palabras que utilicemos en esta mesa. ---Interviene el C. Secretario del Ayuntamiento: Señor Síndico nada más para argumentar esto, efectivamente dice el capítulo séptimo que serán nombrados y removidos libremente por el Ayuntamiento a propuesta del Presidente Municipal, a propuesta, ella está proponiendo, es de ustedes decisión si votan a favor o en contra, es todo. ---Comenta la Ciudadana Alcaldesa: Prosigamos por favor. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero quien manifiesta: A ver, nada más aquí, es que me suena mucho, vamos a votar o vamos a tomar protesta porque en el orden del día dice toma de protesta. ---Comenta la Ciudadana Alcaldesa: Por eso, si ya lo aclaramos que vamos a someterlo a votación para que ustedes se expresen. ---Comenta la C. Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero: O sea que ¿si se va a cambiar el orden del día?---Comenta la Ciudadana Alcaldesa: No, vamos a votarlo como lo hemos decidido. ---Cuestiona la C. Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero: O sea que si se va a cambiar el orden del día, es mi pregunta. ---Comenta la Ciudadana Alcaldesa: No, adelante Secretario. -----

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa, quien manifiesta: Prosigo con los nombres de los ciudadanos: Licenciado Carlos Victor Peña Ortiz, C.P. Juan Martínez Espinoza, C.P. Alicia Campos Almodovar, Irma Amelia García Velasco, Marcolván Hernández Peña, Lic. Gabriela Astrid Barrios López y Lic. Cindy Garza Cuevas. ---Agradece la Ciudadana Alcaldesa quien solicita al Secretario someta a votación la propuesta y le solicito informe el resultado de la misma.-----

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa de las personas nombrados que conforman el Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). (Se manifiestan). Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo. (Se manifiestan) y quienes se abstengan de votar, favor de manifestarlo. (Se manifiesta). Informo Señora Alcaldesa que fue emitida la siguiente votación: **DOCE (12) VOTOS A FAVOR DE LOS CC. DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, KARLA MONTESINOS TREVIÑO, JOSÉ ALFONSO PEÑA RODRÍGUEZ, MARÍA ELENA BLANCO CHÁVEZ, MACEDONIO GARZA RIVAS, SIXTO JESÚS REYES VERAZA, ANALÍA BRENES CANTÚ, HÉCTOR ALEJANDRO OLIVARES ZAVALA, MA. CONCEPCIÓN SÁNCHEZ GARZA, PATRICIA RAMÍREZ RUIZ Y ANSELMO ALMARAZ SALAZAR. DIEZ (10)VOTOS POR LA NEGATIVA DE LOS CC. JOSÉ ALFREDO CASTRO OLGUÍN, JAVIER ALBERTO GARZA FAZ, ERIKA LORENA SALDAÑA MUÑOZ, REGINO IVÁN BERMÚDEZ TORRES, CLAUDIA MARGARITA PACHECO QUINTERO, DAVID JORGE AGUILAR MERAZ, MARIANA AGUILAR GARCÍA, JUAN ANTONIO VELÁZQUEZ**

MORENO, GEORGINA APARICIO HERNÁNDEZ, ALICIA ISABEL PIZAÑA NAVARRO Y UN (01) VOTO POR LA ABSTENCIÓN DE LA C. REGIDORA DALIA NAVA ABUNDIS. POR LO ANTERIOR **ES APROBADO POR MAYORÍA EL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESAROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF).**-----

- - - Interviene la C. Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero: En este punto nada más quiero que si quede asentado en el acta que la votación no estaba en el orden del día, por favor. Gracias. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: En virtud de lo anterior solicito a las personas que integran este Patronato para el Sistema DIF Reynosa, hagan acto de presencia en el recinto oficial para llevar a cabo la toma de protesta. (Hacen acto de presencia los siete integrantes del Patronato que fueron nombrados). Me es grato informarles que han sido nombrados por este Honorable Cabildo como integrantes del Patronato del Sistema DIF de Reynosa, por tal motivo procederemos a tomar su protesta de ley. *¿Protestan Ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado de Tamaulipas y las Leyes que de ambas emanen y desempeñar con Lealtad, Eficiencia y Patriotismo el Cargo para el cual han sido designados?.* ---Responden los CC. Carlos Victor Peña Ortiz, Juan Martínez Espinoza, Alicia Campos Almodovar, Irma Amelia García Velasco, Marco Iván Hernández Peña, Gabriela Astrid Barrios López y Cindy Garza Cuevas: ¡Sí, protesto!--Continúa con el uso de la voz la Ciudadana Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifestando: *“Si así lo hicieren que la Ciudadanía de Reynosa se lo reconozca, y si no se los demande”.* ¡Muchas felicidades!-----

- - - Solicita el uso de la voz la Ciudadana Regidora Georgina Aparicio Hernández, quien manifiesta: Secretario, sí, disculpe, Secretario, yo nada más vi siete personas y deben de ser nueve, entonces no está completo el orden, porque si me gustaría que se aclarara, porqué esta tomando protesta el Consejo si desde ahorita son siete y son nueve, me da una explicación por favor, si la vez pasada por eso se canceló, me puede explicar por favor. ---Comenta el C. Secretario del Ayuntamiento: Las otras personas que faltan, dos, tuvieron un inconveniente no pudieron llegar. ---Comenta la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández: Entonces creo que no hay inconveniente en que se vuelvan a juntar todos porque eso me parece que no es valido, nos están presentando un Consejo que no está completo, si desde ahorita está así y se van a manejar seis millones por mes, quiero una aclaración por favor. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero quien manifiesta: Así es, Alicia es lo que te iba a preguntar, la vez pasada lo que tu leíste ahorita que se canceló porque no estaban completos y la Doctora pidió que se cancelara ese punto en el orden del día, entonces.. ¿estamos cayendo en lo mismo? -----

- - - Hace uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: **Considero que en el hecho de que esas dos personas no hayan podido llegar por motivos fuertes debemos de pasar a esta votación a la siguiente sesión** y si nos hubiera gustado que nos lo hubiera informado Señor Secretario. --- Interviene la C. Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero comentando: Entonces si vamos a hacer el procedimiento como dicta la ley o sea el análisis, la propuesta y todo. --- Comenta la Ciudadana Alcaldesa: Bueno, los currículums los tienen y el análisis se hace. ---Comenta la C. Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero: Y los análisis ¿también?.

- - - Solicita el uso de la palabra el C. Regidor Javier Alberto Garza Faz, quien manifiesta: Buenas tardes doctora, comentarle Doctora y aprovechar y hacerla la recomendación para hacerlo apego a la ley, haga su propuesta, los nombres, se hace la votación y ya en la próxima reunión tomarles la protesta ¿verdad?. ---Comenta la Ciudadana Alcaldesa: Sí, continúe por favor y le pedimos por favor que no se vuelva a equivocar. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa, quien manifiesta: Sí, una disculpa. Continuamos con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - VII.- COMPARECENCIA DE LAS CC. ESMERALDA CHIMAL NAVARRETE, SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERÍA Y ZULEMA DEL CARMEN GONZÁLEZ BEAZ, SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FUNCIONARIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE INTERVIENEN EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.

- - - Toma el uso de la voz la Ciudadana Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez solicitando hagan acto de presencia las funcionarias CC. Esmeralda Chimal Navarrete y Zulema del Carmen González Beaz a quien les pide que inicien dando una explicación. - - - - -

- - - Hace uso de la palabra la C. Secretaria de Servicios Administrativos Lic. Zulema del Carmen González Beaz, quien manifiesta: Buenas tardes, muchas gracias por la invitación, con su permiso Doctora, les están entregando por ahí una tarjeta informativa que en términos generales les informo lo relacionado con los camiones de la basura que tenemos contratados por el Ayuntamiento, el primer punto, les comento que a partir del primero de octubre del dos mil dieciséis la Coordinación de Servicios Públicos Primarios inició labores correspondientes a la recolección de basura con ocho unidades tipo camión recolector de basura, propiedad de AndeGape, S.A. de C.V. siendo su representante legal Félix Mario Garza Garza, proveedor que tenia contrato celebrado con la anterior administración hasta el 30 de Septiembre del 2016, la renta con la anterior administración era de \$97,500.00 masIVA de cada camión, es importante informarles a ustedes que la actual administración ha negociado el importe por la cantidad de \$80,000.00 mensuales más IVA, cantidad inferior a lo contratado por la pasada administración. Como todos ustedes saben ocho unidades son insuficientes para recolectar la basura de toda la ciudad, es por esto que el Ayuntamiento procedio a contratar a partir del día diecisiete de octubre del dos mil dieciséis once unidades, camión recolector de basura de la Empresa Jenda Inmobiliaria y Constructora S.A. de C.V. siendo su representante legal José Alberto García Peñacon domicilio fiscal Río Purificación de la Colonia Revolución Obrera, pagando un monto mensual que de igual manera que el de GAPE \$80,000.00 mensuales mas IVA y posteriormente en fecha 17 de noviembre del 2016 se contrataran dos unidades mas del mismo propietario, contamos a la fecha con veintiún camiones de basura, esta misma información se las proporcionó la unidad usuaria, la Coordinación de Servicios Públicos Primarios y les quiero comentar que la anterior administración contaba con cuatro arrendadores para este concepto, eran ANDEGAPE, S.A. de C.V., Arrendadora y Constructora ROWE, S.A. de C.V., Recolección y Limpia de Reynosa, S.A. de C.V. y Grupo Empresarial de Reynosa, S.A. de C.V., los cuatro arrendadores superaban un precio muy superior a los \$80,000.00 que nos esta cobrando ahorita grupo GENDA y Grupo ANDEGAPE, derivado de la necesidad del arrendamiento de los once

camiones que se arrendaron el 17 de octubre del 2016 pues el Comité de Adquisiciones justifica, estamos justificando una acta del día 10 de octubre del 2016 el por qué se arrendaron los camiones JENDA Inmobiliaria y Constructora, les voy a leer el acta que tenemos desde esa fecha: *“En la ciudad de Reynosa, Tamaulipas a los diez días del mes de octubre del año dos mil dieciséis se encuentran reunidos en las oficinas administrativas que ocupa la Contraloría Municipal los Ciudadanos Maki Esther Ortiz Domínguez Presidente Municipal, la C.P.A. Esmeralda Chimal Navarrete Secretaria de Finanzas y Tesorería, el Lic. Alexandro de la Garza Vielma Contralor Municipal, Lic. Zulema del Carmen González Beaz Secretaria de Servicios Administrativos y Lic. Angel Guadalupe Martínez Rodríguez Director de Adquisiciones, quienes integran el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, constituido mediante acta de fecha cinco de octubre del dos mil dieciséis, quienes se reúnen a efecto de emitir el siguiente acuerdo. Con base en los antecedentes y resolutive que a continuación se establecen se somete a consideración del presente Comité la propuesta de arrendar con un tercero el servicio de recolección de basura y disposición final de residuos sólidos o en su caso el arrendamiento para que puedan utilizarse con dicho fin en el municipio de Reynosa, Tamaulipas, motivo por el cual el Director de Adquisiciones de este municipio expone que el R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas otorgó a la empresa Promotora Ambiental de la Laguna, S.A. de C.V. y Promotora Ambiental, S.A. de C.V. la concesión de los servicios de recolección de basura del municipio de Reynosa, Tamaulipas, concesión que se formalizó a través del contrato de fecha 01 de abril del 2010, quien se había obligado a prestar dichos servicios durante un período de quince años, quien ha incumplido con la prestación del servicio de recolección de basura, sin embargo dicho servicio es uno de los que el Republicano Ayuntamiento se encuentra obligado a prestar en beneficio y en favor de la colectividad de este municipio de conformidad con lo establecido en el Artículo 115, fracción III Inciso c, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con lo establecido en el Código Municipal del Estado de Tamaulipas en su artículo 170 fracción III ante tan delicada necesidad y por motivo de salud publica es la razón por la cual no puede suspenderse o verse vetado dicho servicio por motivo de ser de interés social al estar en juego y en inminente peligro la salud de los habitantes ya que ante la supresión, limitación o suspensión del servicio de recolección de basura la existencia de grandes focos de infección es inminente, lo que pondría en grave peligro la salud y el medio ambiente de la ciudad, provocándose un grave problema en la salud de las personas y en el medio ambiente por lo que el atacamiento en lo dispuesto en el artículo uno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos consistene en que toda autoridad debe velar y respetar los Derechos Humanos y en atención a que la salud, el medio ambiente y la prestación de los servicios públicos se traducen en derecho humano y derechos fundamentales de las personas que deben de ser respetados por el Estado de conformidad con lo establecido en la observación número cuatro, emitida por el Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales de la Organización de las Naciones Unidas, el derecho fundamental a la vivienda debe emprender además de una infraestructura básica adecuada diversos elementos entre los cuales esta el acceso a los servicios indispensables para la salud. La seguridad y otros servicios sociales como son la de emergencia, hospitales, clínicas, escuelas asi como la prohibición de establecerlos en lugares contaminados o de*

proximidad inmediata a fuentes de contaminación, así mismo dentro de los lineamientos en aspectos prácticos, respecto del derecho humano a la vivienda adecuada elaborados por el Comité de Asentamientos Humanos de las Naciones Unidas se señalo que los Estados deberían asegurarse de que las viviendas tengan acceso a la prestación de servicios como recolección de basura, transporte publico, servicio de ambulancias o de bomberos, es por ello que debemos de respetar dichos derechos humanos de las personas y ante la obligación del Estado de cumplir y preservar debidamente con la comunidad la concesión y otorgamientos de dichos derechos humanos mismos que no se pueden ver suspendidos ni vedados por ninguna razón ni siquiera por algun compromiso contra actual o legal asumido con terceros por parte del ayuntamiento en virtud de que cualquier disposición contra actual que tuviera como efecto suspender dichos servicios seria nula de pleno derecho y tenida como no puesta ante la supremacía del interés social.” Esto es la justificación de el porqué el Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales ha contratado los servicios de Jenda, Inmobiliaria y Constructora, tenemos trece camiones contratados con este proveedor, el Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales está constituido por la Secretaria de Finanzas, el Contralor Municipal, el Director de Adquisiciones y la Alcaldesa Municipal, el Comité de Compras nos da la facultad de arrendar de manera directa algun servicio cuando así sea necesario, yo les informo que tenemos veintiún camiones a la fecha, todos tienen su contrato debidamente firmado por las personas competentes en el acto y están a su disposición en la Secretaría de Servicios Administrativos. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Secretaria de Finanzas y Tesorería C.P.A. Esmeralda Chimal Navarrete quien manifiesta: Con el permiso de nuestra Alcaldesa, buenas tardes Honorable Cabildo, en atención al oficio SAY-00429/2017 remitido por el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Benjamín Guerrero Bazaldúa, en el cual solicita se rinda un informe detallado sobre mi actuación en el área administrativa respecto de la operación, traslado, tratamiento y final de los residuos sólidos. Me permito presentar a este Honorable Cabildo el informe correspondiente a la Secretaría de Finanzas y Tesorería con respecto al tema antes mencionado. Con fundamento en el Código Municipal del Estado de Tamaulipas en el Artículo 72, son facultades y obligaciones del Tesorero en su fracción segunda efectuar las demás erogaciones conforme al presupuesto de egresos aprobado. Así mismo con fundamento en el Reglamento de la Administración Pública capítulo 2 de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Artículo 18, la Secretaría de Finanzas y Tesorería es la Dependencia encargada de recaudar, distribuir y controlar los fondos públicos municipales, contando con las facultades y obligaciones que impone el Código Municipal la Legislación Fiscal del Estado y otras leyes y disposiciones de carácter municipal entre las que se encuentran las siguientes atribuciones: Octavo, ejercer el presupuesto de egresos y efectuar pagos de acuerdo a los programas y presupuestos aprobados, para realizar estas actividades cuento con la Dirección de Egresos en los numerales 2.1 del Reglamento de la Administración Pública. 2, de la Dirección de Egresos nos dice el 2.1 realizar la revisión , registro y pago a proveedores y prestadores de servicios dentro del rubro de gasto corriente y afectaciones a la cuenta bancaria de tesorería. 2.2 Realizar la revisión, registro con todo y supervisión de pagos de obra pública realizados con fondos federales así como la obra directa o municipal. 2.3 Llevar el registro y control presupuestal previniendo sobre giros en los capítulos y partidas de los gastos, planteando mediante un

proyecto posible ampliaciones y/o transferencias al presupuesto autorizado. En la actual administración se han efectuado dos pagos con respecto al pago de renta de maquinaria de amiones compactadores con materiales utilizados para la recolección de basura. Pago 1, nombre del prestador JENDA Inmobiliaria Constructora S.A. de C.V., Servicio, renta de camión compactador de materiales, unidades: once camiones, vigencia, 17 de octubre al 16 de noviembre del 2016, monto contratado ochenta mil pesos mas IVA, dando un total neto noventa y dos ochocientos, total facturas, un millón veinte mil ochocientos, fecha de pago 10 de noviembre del 2016. Pago 2: Nombre del prestador, JENDA Inmobiliaria, Constructora, S.A. de C.V., Servicio: Renta de camiones compactadores de materiales, unidades: 13 camiones, vigencia del 17 de noviembre al 31 de diciembre del 2016, monto contratado ciento veinte mil pesos mas IVA ¿Por qué? Porque es un mes y medio, mensual a pagar ciento treinta y nueve, doscientos, total de facturas, un millón ochocientos nueve mil, seiscientos, fecha de pago, treinta de diciembre del dos mil dieciséis, como información anexa se paga por medio del fondo FORTAMUN, así está autorizado de acuerdo al presupuesto de egresos del año pasado dos mil dieciséis. - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Regino Iván Bermúdez Torres, quien manifiesta: Buenas tardes a todos, muchas gracias por asistir, yo tengo una duda con respecto a los contratos sobre bajo qué esquema se encuentran o sea aquí menciona las condiciones quisiera saber cuáles son las condiciones. ---Responde la C. Secretaria de Servicios Administrativos Lic. Zulema del Carmen González Beaz: El contrato está integrado por 26 cláusulas, el clausulado especifica las responsabilidades de ambas partes, está integrado por doce hojas, la verdad es que yo creo es mucho el contenido, no sé si quieren que se los lea pero la clausula primera, hablamos del objeto del contrato, el importe del contrato, plazo y lugar de entrega de los bienes, cláusula cuarta, condiciones y forma de pago, la facturación, si hubiese pagos en exceso de qué manera los recuperaríamos como arrendatario, las obligaciones fiscales, la garantía del cumplimiento del contrato y cualquier otra responsabilidad que surgiera, la recepción e inspección de los bienes, las penas convencionales y deducciones, las modificaciones al contrato que pudieran hacerse si hay algún incumplimiento, el caso fortuito y causas de fuerza mayor que se llegaran a presentar durante la celebración del contrato, la rescisión administrativa del contrato, las causales por las cuales podríamos rescindir del contrato al arrendador, el procedimiento de rescisión administrativa del contrato, cuando se podría dar la terminación anticipada del contrato es la cláusula décima quinta, la décima sexta, la décima sexta domicilio convencional y notificaciones del arrendador, otras obligaciones que tendría el arrendador con el arrendatario e inclusive el órgano interno de control especifica en esta clausula de otras obligaciones del arrendador son puestas por el órgano interno del control, la décima octava, la responsabilidad que tenemos ambas partes al formalizar un contrato, la propiedad industrial y los derechos del autor, la vigésima, la responsabilidad laboral, la vigésima primera devolución y reposición del bien, la administración del contrato, quien va a administrar el presente contrato, la confidencialidad que debemos de tener ambas partes al formalizar el contrato, el reconocimiento contra actual y los anexos y por ultimo el régimen jurídico y jurisdicción, son veintiséis clausulas que contemplan la formalización del contrato. ---Interviene la C. Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero manifestando: A ver Secretaria, como que después a lo mejor nos podrías pasar una copia del contrato ¿verdad? pero en este caso

por ejemplo, mi duda, vigencia, cual es la vigencia del contrato? ---Responde la Secretaria de Finanzas y Tesorería Lic. Zulema del Carmen González Baez: Mensual a cada camión se le formaliza un contrato mensual del 1 al 30 o al 31 de cada mes. ---Continúa C. Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero comentando: Okey, entonces estamos hablando de .. o sea en un solo contrato pones todos los camiones.---Responde la C. Lic. Zulema del Carmen González Beaz: No, un contrato por camión. --- Continua con el uso de la voz la C Regidora Cludia Margarita Pacheco Quintero, manifestando: Okey, los montos serían ¿los que nos diste ahorita? ---Responde la C. Lic. Zulema del Carmen González Beaz: Ochenta mil mas IVA. ---Continúa la C. Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero: Okey, la facturación, ¿cómo es la facturación? ---Responde la C. Lic. Zulema del Carmen Hernández Beaz: Al cierre del mes, al concluir el día treinta o el día treinta y uno el arrendador factura y concilia con la coordinación, el area usuaria que en este caso es la Coordinación de Servicios Públicos Primarios concilia la bitácora que día a día se maneja, esa bitácora debe venir firmada por el Coordinador de Servicios Públicos Primarios, el Director de Maquinaria, por el Director de Limpieza y por el Operador del camión, en esa bitácora nos especifica el recorrido día a día, por ejemplo, nosotros día a día por ejemplo nosotros normalmente manejamos veintidós días hábiles de un mes, entonces desde el inicio del primer dia tienen que llevar un control de cuales son las colonias en las que recauda la basura ese camión y tiene que estar del 1 al 31 al 100%, si por alguna situacion el camión se llegara a descomponer en una de las clausulas especifica que el arrendador tiene la obligación de meter otro camión como repuesto, caso contrario esos días que no labora el camión se le descuenta. ---Comenta la C. Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero: ¿Y ha ocurrido algún caso asi? --- Responde la C. Lic. Zulema del Carmen González Beaz: Sí, por supuesto. ---Continúa la C. Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero: Okey, entonces tenemos facturaciones diferentes cada mes. ---Responde la C. Lic. Zulema del Carmen González Beaz: Así es. -- -Continúa la C. Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero: Okey, y precisamente con lo que estabas comentando si se descomponen algún camión, mi duda es, ¿cómo está establecido las responsabilidades del uso de los camiones en renta, ¿quién es el responsable si se les poncha una llanta, si se les choca, si se les descomponen,? ¿quién paga esos gastos? ---Responde la C. Lic. Zulema del Carmen González Beaz: El arrendador, el dueño del camión, en una de las cláusulas se especifica que tanto la maquinaria, el seguro de vida, si llegara a haber alguna situacion, algun choque, algun percance el tiene la obligación de respaldar los daños a terceros. ---Comenta la C. Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero: Okey, entonces los consumibles del camión a quién le pertenece ese gasto. ---Responde la C. Lic. Zulema del Carmen González Beaz: Al ayuntamiento, el ayuntamiento corre el gasto del diesel y del operador. ---Comenta la C. Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero: Entonces, ¿cuánto estamos gastando en diesel mensualmente para estos camiones? ---Responde la C. Lic. Zulema del Carmen González Beaz: Al treinta y uno de diciembre tenemos la estadística de octubre, noviembre y diciembre, a partir del primero de octubre y hasta el treinta y uno de diciembre tenemos Servicios Públicos Primarios se gastó aproximadamente un millón seiscientos mil pesos en diesel, en toda la maquinaria que maneja. ---Comenta la C. Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero: Pero no tienes el de los camiones en sí, el desglosado de los camiones de la basura que...---Responde la C. Lic. Zulema del Carmen

González Beaz: Pues prácticamente todo el mobiliario que maneja Públicos Primarios es Servicio a la ciudad completa.---Comenta la C. Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero: ¿Y algunos otros consumibles de los camiones? Aparte del diesel. ---Responde la C. Lic. Zulema del Carmen González Beaz: No, solamente diesel. ---Comenta la C. Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero: Aceite...Responde la C. Lic. Zulema del Carmen González Beaz: No, eso es responsabilidad del arrendador. ---Comenta la C. Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero: Okey, perfecto, ¡ay perdón! Nada más para que no se me vaya ... en cuanto a salarios, ¿cuándo es los salarios de los operadores de los camiones que corren por cuenta del Ayuntamiento al mes, bueno, si me puedes decir el monto de lo del diesel, el monto total desde el primero de octubre. ---Responde la C. Lic. Zulema del Carmen González Beaz: Tenemos veintiún choferes, de los cuales doce son sindicalizados y ocho son de confianza, el salario está en doscientos sesenta y doscientos ochenta pesos diarios. ---Comenta la C. Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero: O sea que tendríamos que hacer el...- - - - -

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández: Disculpen, el pago que hacen antes de facturar porque les pagan y ya hasta el final facturan, me podría enseñar una factura de ese pago y cuando pagan los noventa y tantos mil por camión porque ya es con IVA, ¿Me podría mostrar una factura usted de ese pago, si es tan amable? .(Se les entrega copia de una factura).- - - - -

- - - Solicita el uso de la voz el C. Primer Síndico José Alfredo Castro Olguín, quien manifiesta: Compañeros, perdón compañeros, pues yo creo que se hace necesario que se decida sobre un receso hasta que regrese la Alcaldesa y los demás compañeros, yo les propongo que declaremos un receso, le pido disculpas a las funcionarias que están actualmente en la comparecencia hasta que regrese la Alcaldesa o nos indique que es lo que prosigue. Yo les pediría que votáramos a favor de un receso. ---Interviene el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa: Quienes estén de acuerdo con lo que solicita el Síndico de tomar un receso mientras regresa la Alcaldesa. ---Agradece el C. Primer Síndico José Alfredo Castro Olguín. - - - - -

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa, quien manifiesta: Continuamos con la sesión después de siete minutos de receso. - - - - -

- - - Hace uso de la palabra la C. Regidora Alicia Isabel Pizaña Navarro quien manifiesta: Nada más para hacer una pregunta, tengo una duda aquí nada más con la copia que nos dieron de la factura, nos mencionaba Usted que grupo JENDA se pagan ochenta mil pesos y neto ya con iva son noventa y dos mil ochocientos pesos, mi duda aquí viene precio unitario ochenta y ocho mil pesos mas el dieciséis por ciento de IVA sale en ciento cuarenta mil ochocientos pesos. ---Responde la C. C.P.A. Esmeralda Chimal Navarrete: No, si lo lee bien, es una sola factura por las once unidades, son ochocientos ochenta mil pesos y el dieciséis por ciento de IVA... ---Comenta la C. Regidora Alicia Isabel Pizaña Navarro: Es de cuántas unidades perdón!, ---Responde la C. C.P.A. Esmeralda Chimal Navarrete: De once unidades, ---Comenta la C. Regidora Alicia Isabel Pizaña Navarro: Precio unitario, cantidad una, ---Responde la C.C.P.A. Esmeralda Chimal Navarrete: No, es que ahí dice una, pero realmente son las once unidades, están cobrando el total, una sola factura por las once unidades, ---Interviene la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández: No está equivocado ahí, disculpe. ---Comenta la C. C.P.A. Esmeralda Chimal

Navarrete: Realmente, el neto al final es.. once unidades por ochenta mil pesos son ochocientos ochenta mil mas el quince por ciento de IVA, perdón, dieciséis por ciento de IVA, da un total de un millón veinte mil pesos. ---Comenta la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández: Entonces está equivocado, en la cantidad.---Responde la C. C.P.A. Esmeralda Chimal Navarrete: No está equivocada, no, no está equivocada, bueno, puso realmente pero el soporte son once, puso una unidad, o sea una cantidad pero son once unidades de acuerdo a los once contratos que nosotros tenemos. ---Comenta la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández: Sí, pero podría decir la cantidad total de los camiones, once, por eso digo que esta equivocado. ---Responde la C. C.P.A. Esmeralda Chimal Navarrete: Textualmente sí, posiblemente que le puso uno pero son once unidades, textualmente si, pero se pueden, realmente eso no es .. porque realmente eso es al final estas pagando once unidades de acuerdo a los contratos que tienes aquí, soporte, son once contratos. ---Comenta la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández: Si lo que pasa para mi como facturan a mi me dio un camión por ochocientos ochenta mil para mi esta equivocada la cantidad. Gracias. - - - - -

- - - Cuestiona la Alcaldesa si hay alguna otra pregunta. ---Responde la Ciudadana Regidora Georgina Aparicio Hernández: Sí y continua con el uso de la voz: Existe persona que se encarga de verificar el servicio que dan estos camiones y quien es la persona. Respondiendo la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Eso es operativo lo vimos ayer antier. Continuando con el uso de la voz la Regidora Georgina Aparicio Hernández, me gustaría que contestara la licenciada Zulema, no se a quien le corresponde.- - - - -

- - - Con el uso de la voz la C. Zulema del Carmen González Beaz, Secretaria de Servicios Administrativos, manifiesta: Los 11 camiones están bajo la responsabilidad de Servicios Públicos Primarios, y la responsable es el Coordinador de Servicios Públicos Primarios, ellos tienen día a día un reporte cuando el camión da a trabajar y lo firma el operador que lo conduce.- Comentando la Regidora Georgina Aparicio Hernández: También usted mencionó al director de Adquisición, ¿Hay más personal del que usted maneja relacionado con este servicio? - Respondiendo la C. Zulema del Carmen González Beaz, Secretaria de Servicios Administrativos, manifiesta: El Director de Adquisiciones está dentro del Comité de adquisiciones y Compras, él es el Secretario Técnico del Comité de Compras, para efectuar una compra se justificó en este caso, o un arrendamiento se justifica mediante el Comité de Compras, por eso mencioné al Director de Adquisiciones, realmente en el proceso de la recepción de las bitácoras, de las facturas él no tiene intervención, pero en el Comité de Compras es parte, por eso lo mencioné porque es parte de la persona que firma el acta que se justifica el arrendamiento de los 11 camiones.- Cuestionando la Regidora Georgina Aparicio Hernández: ¿Me podría dar el nombre de la persona, del Director de Adquisición? - Respondiendo la C. Zulema del Carmen González Beaz, Secretaria de Servicios Administrativos, manifiesta: El Ing. Ángel Martínez. – Respondiendo la Regidora, Georgina Aparicio Hernández: ¡Gracias! - - - - -

- - - Solicitando el uso de la voz el Regidor Sixto Jesús Reyes Veraza, quien manifiesta: Señora Presidente, Señor Secretario, Señores Síndicos, mi pregunta es para ambas áreas. Toda esta información de que forma, no quiero ser ingenuo, solamente necesito, lo comenten de qué forma puedo yo disponer de esta información. ¿Me podrían contestar?-

- - - Tomando el uso de la palabra la C. Zulema del Carmen González Beaz, Secretaria de Servicios Administrativos, manifiesta: En la formalización de los contratos un tanto, porque se elaboran cuatro tantos, un tanto está resguardado en la Secretaría de Servicios Administrativos, otro tanto en la Secretaría del Ayuntamiento, otro se queda con el patrón, se le entrega al patrón y el otro se queda en el área de finanzas, pero sí es para su consulta, con todo gusto se le podemos... Cuestionando el Regidor Sixto Jesús Reyes Veraza: ¿Cuál sería el protocolo? – Respondiendo la C. Zulema del Carmen González Beaz, Secretaria de Servicios Administrativos, manifiesta: Lo puede solicitar por escrito recordemos que... Cuestionando el Regidor Sixto Jesús Reyes Veraza: ¿En cuánto tiempo me lo pueden contestar? O es el tiempo para recibir yo esa información cuando la solicite por escrito. – Respondiendo la C. Zulema del Carmen González Beaz, Secretaria de Servicios Administrativos, manifiesta: 15 días máximo.- Cuestionando el Regidor Sixto Jesús Reyes Veraza: ¿Lo mismo en Tesorería? – Respondiendo la C. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretara de Finanzas y Tesorería: ¡Así es! - - - - -

- - - Solicitando el uso de la voz el Síndico Primero, José Alfredo Castro Olguín, quien manifiesta: ¡Gracias doctora! Compañeros, tengo una pregunta para la Secretaria de Finanzas. Efectivamente hace rato informo que se habían hecho los pagos en materia de recolección de basura uno para JENDA, el 10 de noviembre del 2016, por un monto de \$1'020,000.00 (UN MILLON VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) y el segundo pago para JENDA también, para la empresa JENDA el 30 de diciembre del 2016, quiero informarles que su servidor autorice el segundo de los pagos para la empresa JEDNA pero el primer pago no, quisiera, si es tan amable de informarme quien fue quien autorizó el primer pago a la empresa JENDA con un monto de \$1'020,000.00 (UN MILLON VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) de fecha 10 de noviembre del 2016. - - - - -

- - - Otorgándole el uso de la voz a la C. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaría de Finanzas y Tesorería, quien manifiesta: Así es, Síndico, le informo que de acuerdo al primer contrato que se obtuvo con JENDA ellos solicitaron que se les, por medio de oficio que se les pagará para evitar la suspensión de los camiones, por lo tanto se autorizó por medio de nuestro Director de Egresos, en su momento hizo el pago, Jesús Ezequiel Salazar de la Fuente, tenemos un oficio donde se solicita el pago de las facturas, atención a Dra. Maki Esther Ortiz, de acuerdo a la cláusula cuarta que se celebra en el primer contrato donde nos dice que se le apoye con el anticipo del pago de la basura para evitar la suspensión de los mismos. - - - - -

- - - Solicitando la palabra la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, quien manifiesta: Si otra pregunta, en la tarjeta informativa que nos hizo llegar la Lic. Zulema, viene también las unidades, ocho unidades que se le están rentando es lo que yo entiendo con esta tarjeta a grupo ANDEGAPE, ¿Tenemos algo sobre sus contratos? – Respondiendo la C. Zulema del Carmen González Beaz, Secretaria de Servicios Administrativos, manifiesta: Si, los contratos están formalizados, lo único que está pendiente con ANDEGAPE en hasta el día de hoy es realizarle los pagos porque estamos en la espera de que la Coordinación de Públicos Primarios, el oficio con las bitácoras y la factura.- Continuando la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, quien manifiesta: Bueno y otra pregunta también me surge, la sesión pasada el Director de Ecología nos decía que se está haciendo la disposición final de la basura en Las Anacuas, y que las Anacuas ya pertenece al municipio, es del ayuntamiento, hay alguna persona encargada

ahí que esté recibiendo pues ahora sí que la basura que se tira ahí, si encargado del municipio porque si es propiedad ¿Es propiedad del municipio Las Anacuas? Es una pregunta.- Respondiendo la C. Zulema del Carmen González Beaz, Secretaria de Servicios Administrativos, manifiesta: El Lic. Eliacib dijo que sí, pero bueno esta respuesta tendría que proporcionársela el Coordinador de Servicios Públicos Primarios, todo el proceso de la recolección, hasta el proceso final le corresponde al área operativa. – Comentando la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero: Si lo entiendo, y ellos lo expresaron, mi pregunta es a Usted licenciada como Servicios Administrativos que está a cargo de todo el personal y la nómina ¿Si hay alguna persona asignada responsable en el tiradero Las Anacuas ya que pertenece al municipio? – respondiendo la C. Zulema del Carmen González Beaz, Secretaria de Servicios Administrativos, manifiesta: Debiera ser alguien de Servicios Públicos Primarios, ellos tienen 572 recursos humanos y los pueden distribuir a cualquier punto de la ciudad, entonces Servicios Públicos es el responsable de tener una persona ahí. Comentando la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero: Nos puedes proporcionar licenciada el organigrama de Servicios Públicos Primarios. Respondido la C. Zulema del Carmen González Beaz, Secretaria de Servicios Administrativos, manifiesta: ¡Sí, por su puesto! - Continuando la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero: Bueno si quieren, a mi si me gustaría verlo ahorita para saber si hay alguna persona responsable. – Comentando la C. Zulema del Carmen González Beaz, Secretaria de Servicios Administrativos, manifiesta: En este momento ¡no! el lunes yo se lo hago llegar.- Cuestionando la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero: ¿Por qué en este momento no licenciada? – Respondiendo la C. Zulema del Carmen González Beaz, Secretaria de Servicios Administrativos, manifiesta: Porque no lo traigo, no es parte de lo que me solicitaron en el oficio que me giraron para mi comparecencia. – Cuestionando la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero: ¿Tu oficina está aquí arriba verdad licenciada? – Respondido la C. Zulema del Carmen González Beaz, Secretaria de Servicios Administrativos, manifiesta: ¡Sí! Por su puesto. – Continuando la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero: Si gustas, te podemos dar la anuencia para que vayas a recoger ese organigrama que te estamos solicitando los miembros del cabildo. - Manifestando la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal: Se lo estás solicitando tú. – Respondiendo la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero: Si, yo lo estoy solicitando, soy miembro del Cabildo. - - - - -

- - - Tomando el uso de la voz la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, quien manifiesta: una cosa que sí hay que aclarar, es que en servicios Públicos Primarios, las personas cambian de lugar según las necesidades, no hay alguien asignado específicamente a un parque, a una pintada de una calle, a una recolección, ni siquiera a un camión de basura, ellos son cambiantes, ellos tienen una plantilla y esa plantilla pueden modificar a las personas según como ellos lo consideren.- Cuestionando la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero: ¿Los Choferes también se cambian entonces? Respondiendo la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal: Los choferes son los mismos, pero pueden cambiar por ejemplo un camión, pueden cambiar de camión, eso yo creo que... El encargado es Mario Moreno y esa plantilla es grande y ellos lo pueden mandar a donde haya la necesidad pero específicamente que tengamos un camión con esta persona, realmente son choferes y ellos son los que los cambian y también en servicios las más de quinientas personas también varían de acuerdo a los

lugares donde lo requiere Mario o ... Comentando la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero: Si, lo que se necesita en esa área, entonces mi pregunta más específica lo mejor no me supe explicar ya sabemos que tenemos Quinientas setenta y dos personas trabajando en Servicios Públicos Primarios, que hay choferes, que hay personas que se encargan, que se rolan, pero entonces si hay una persona encargada en el basurero municipal, aunque lo cambien, aunque no sea la misma persona pero esta ese puesto.- Respondiendo la C. Zulema del Carmen González Beaz, Secretaria de Servicios Administrativos, manifiesta: Debe de haber bajo la responsabilidad de Públicos Primarios.- Respondiendo la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero: Claro por eso solicito el organigrama. – Manifestando la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal: Eso es operativo, por eso lo vimos el otro día y el tema es que esas personas cambian. - Comentando la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero: Si lo entiendo, pero los puestos no pueden cambiar, pueden cambiar las personas pero los puestos en el organigrama deben de estar por eso solcito a la licenciada Zulema me haga favor de subir a su oficina y traernos o presentarme, no sé si a alguien más le interese, pero a mi si me interesa conocer el organigrama. - - - - -

- - - Solicitando el uso de la voz la Regidora Patricia Ramírez Ruiz, quien manifiesta: Compañeros y señor Secretario y Alcaldesa, yo pienso que si nuestra compañera tiene tantas dudas el lunes puedes ir a cualquiera de las oficinas para que te aclaren cualquiera de las oficinas para que te aclaren cualquier dudas tener completos tus informes. - - - - -

- - - Continuando con el uso de la voz la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, quien manifiesta: Te solicito licenciada. –Respondiendo la C. Zulema del Carmen González Beaz, Secretaria de Servicios Administrativos, manifiesta: Yo le solicito señora regidora que me lo pida por escrito y con todo gusto se lo proporciono. Manifestando la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero: Licenciada soy regidora de este Honorable Ayuntamiento, usted es una persona que trabaja administrativamente en este ayuntamiento y yo le solicito que en este momento me proporcione el organigrama de Servicios Públicos Primarios por favor, no es un favor que le estoy pidiendo, es una ordenanza, por favor par que con todo respeto suba a su oficina o mande alguna de sus administrativos para que nos hagan favor de traer ese organigrama. - - - - -

- - - Solicitando el uso de la voz la Segunda Síndico Zita del Carmen Guadarrama Alemán, quien manifiesta: Estoy totalmente de acuerdo en tu necesidad, pero ahorita que se estaba haciendo y la convocatoria que se le hizo a la secretaria, creo que no estaba dentro de los puntos a tratar, creo que como dice bien, apoyo a mi compañera la secretaria, seremos regidores, síndicos y secretario, cada quien tiene su papel, estamos totalmente de acuerdo, estas comentando que esto se va hacer, no se está negando a entregarte la información simplemente hay que hacerlo como ustedes lo piden por procedimiento. – Comentando la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero: Aquí en el orden del día dice: Comparecencia de las Ciudadanas Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería y de Zulema del Carmen González Beaz, Secretaria de Servicios Administrativos, funcionarias de la Administración Municipal que intervienen en el área administrativa de la recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos. No le estoy pidiendo un organigrama de otra área que no tenga que ver con el punto que estamos tratando hoy. - - - - -

- - - Solicitando el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Benjamín Guerrero

Bazaldúa, manifiesta: Compañeros del Cabildo, les solicito moción de orden y al observar que el tema que se está tratando en esa mesa de debates, se está infringiendo lo establecido en el Reglamento Interior del Ayuntamiento y con fundamento en el artículo 35 del ordenamiento antes mencionado se ordena levantar la presente sesión pública para continuarla privada, solicitando de la manera más atenta al público que tenga a bien desocupar la sala de este H. Cabildo para que den oportunidad de desahogar la presente sesión. ¡Gracias! -----

- - - Solicitando el uso de la voz la Regidora Georgina Aparicio Hernández, quien manifiesta: Nosotros, al menos en mi persona. Hice por escrito la solicitud del organigrama, precisamente ya lo entregue desde la semana pasada, para evitar esto, creo que nos falta mucha comunicación doctora, lo que nosotros no queremos es agredir a nadie, queremos que se hagan las cosas como se deben de hacer no le está preguntando mi compañera otra cosa más que si dentro del organigrama hay una persona específicamente responsable del municipio en las Anacuas es todo lo que me imagino yo, por que no voy a poner un chofer de servicios primarios, se me antojo poner a otra persona, nosotros nada más queremos saber para qué, es un lugar muy importante para que se esté vigilando esta actividad, pienso compañera regidora que es lo que usted está preguntando, sin afán de pelear, ni de nada, creo que hacen falta las reuniones previas que hacíamos antes y que últimamente usted había estado con nosotros y si me gustaría mucho porque en las reuniones previas podemos aclarar muchas dudas y no podemos pasar por alto estos momentos. -----

- - - Tomando la palabra la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, quien manifiesta: La verdad que sí, porque la forma expone, así no podemos tratar a las personas que laboran por nosotros. -----

- - - Solicitando el uso de la voz el Regidor Héctor Olivares Zavala, quien manifiesta: Yo quiero hacer un comentario nada más compañeros, yo creo que... respeto mucho la decisión de la compañera de pedir la información, la información es publica, está en la página de internet está a disposición en cualquier momento de nada mas de solicitarla las personas asistentes de la sala de regidores, yo le puedo asegurar que si hay personas encargadas por que yo he estado en el basurero y Don Anselmo no me dejará mentir, hemos ido en diversas ocasiones y se encuentra personal. Ahora yo puedo entender, no hay una figura dentro del organigrama que diga responsable de las Anacuas, se manejan ellos por supervisiones o coordinadores o empleados de limpieza pública y ahí el encargado, Mario Moreno es el que se encarga de hacer la rotación de los puestos, el designa a quien el desea en el momento o de manera diaria para hacer la revisión que estos camiones vayan y tiren lo que recolectan todos los días. Les comento que nosotros constantemente estamos en la Coordinación vigilando y revisando que estos procesos que nos platicaron ellos cuando vinieron a comparecer de manera operativa se hacen bajo la supervisión de un servidor y bueno hasta el momento no he encontrado ningún detalle y tengan por seguro que en el momento que haya una irregularidad yo seré el primero que venga a manifestarlo en esta sala. Yo por eso creo que hemos ya analizado y debatido mucho el tema, para poder llegar a la adquisición de los camiones yo les fungiría una vez más a que de favor nos ayuden a tomar esta decisión tan importante las colonias, están sufriendo, la sociedad nos lo están exigiendo, hagamos o tomemos el primer paso para poder solventar el problema de la recolección. Entiendo que el tema de la disposición

es gravísimo y tenemos que resolverlo también lo estamos viendo en estos momentos como está incendiándose uno de los basureros, pero el sistema de recolección lo podemos hacer con la adquisición de estos camiones, una vez que podamos resolver eso, se va... como dijo el Ing. Eleacib, el día que vino a comparecer, se van a ir pudiendo mitigar todos los problemas de carretoneros, de tiras clandestinas, de quemas de basuras, de tiraderos, y vamos ir pudiendo solucionar, vamos a tener más tiempo, no lo tenemos, esta va a ser una administración muy corta, pero demos este primer paso para que los ciudadanos nos los reconozcan, tengan ustedes a bien a que una vez que podamos contar con estos camiones se van a tratar de tener el mejor resguardo y vigilancia y coordinación para que se haga el proceso debido en el uso de ellos. Yo se los aseguro, yo estoy muy pendiente con los trabajos de Primarios porque me interesa darles soluciones a los ciudadanos yo creo que el análisis ya fue extenso, yo creo que ya trabajamos varios meses, como les decía la sesión pasada, esto todavía va a tardar varios meses, el proceso de adquisición es tardado, tenemos que tomar una decisión o el Comité de Compras tomará una adquisición en el tipo de compra como lo va a realizar, y eso toma tiempo, y eso también yo los invito a que estemos muy vigilantes, también que se haga de la mejor manera y de la manera más transparente porque así debe de ser y nos lo exige la ley, pero que ya podamos poner un punto de acuerdo en la próxima sesión y hagamos una sesión extraordinaria en los próximos días para comprar estos camiones que son muy necesarios, como les digo, no nada más vienen los camiones y el síndico lo decía muy bien hay que presentar un plan anual de adquisiciones, yo le pediría a la Tesorera para que ya lo más pronto posible nos lo presente. Y en el tema de primarios yo les digo nos vamos venir muy exigentes porque no nada más necesitamos camiones necesitamos lo de todo el equipo para poder darle limpieza a la ciudad. Yo creo que a esto hay que darle prisa, la información ahí está, yo quede con usted que le voy a pasar todos los datos, no lo he terminado estoy juntando más información para que no me falte nada, pero yo se lo voy hacer llegar el día lunes, estamos a viernes, el día lunes con toda la información de los camiones, los proveedores que vimos, cuánto cuestan, quienes son, que tipo de camión analizamos, las rutas y toda la información para que usted tenga a bien hacer su análisis y bien puedan ustedes votar ya en próximos días tenemos con el Ing. David lo del Plan Anual de Obras, ya el lunes más tardar, bueno ahí mismo meter lo de los camiones que es muy urgente. Entonces compañeros yo si les pediría de favor que podamos tomar esta decisión lo más pronto posible. - - - - -

- - - Solicitando el uso de la voz el Regidor Javier Alberto Garza Faz, quien manifiesta: Estoy de acuerdo contigo Regidor, nada más hay que tomar en cuenta una cosa, no empecemos, ni sigamos haciendo las cosas mal como siempre se han estado haciendo, no empecemos de atrás para delante, como dice el dicho "Pon la basura en su lugar". Esto es de tomar la decisión de comprar unos camiones hay que buscar donde vamos a tirar la basura no podemos seguir nosotros mismos contaminando la ciudad, no tenemos un lugar para tirarla basura, no necesitamos camiones, si no tenemos donde tirar la basura, hay que buscar primero donde vamos hacer ese trabajo antes de hacer un gasto, otra, no tenemos la gente adecuada para que tengan el cuidado adecuado esos camiones, vamos a tratar de capacitar primero a esa gente en otros lugares o podemos buscar la manera antes de hacer un gasto tan grande como ese, tú dices, "yo voy estar ahí al cien por ciento" te quedan 18 meses, después que va a pasar con ellos, hay que

pensar a futuro no hay que pensar a que nomás saliendo nosotros y ya se va acabar. Yo mi humilde opinión les recomiendo, vamos a buscar donde vamos a tirar primero la basura, qué hacer con la basura para que no ande volando por toda la ciudad y ya después que se tenga un programa día a día, bien establecido de dónde tirar la basura, como recolectara, hacer el sacrificio y comprar los camiones para dar el servicio ese a la ciudadanía, y también hay muchas experiencias de maquinaria, me gustaría que estuviera aquí la encargada de Servicios Públicos Primarios para encargarle cuanta maquinaria tenemos en Servicios Públicos Primarios del municipio que estén en condiciones para trabajar, todos sabemos que los mejores muebles pues son los que no son tuyos entonces cuidado, de antemano sabemos que no se le pone ni se le va a poner, al menos te lo puedo asegurar. Volviendo tantito al tema de...- - - - -

- - - Solicitando el uso de la voz el Regidor Héctor Olivares Olvera, quien manifiesta: Me permites contestarte compañero. La basura se genera todos los días, no lo podemos parar eso es definitivo, si no la recogemos, la ciudadanía va a buscar donde tirarla, entonces la propuesta que tú haces es que dejemos la basura en los domicilios de los ciudadanos mientras presentamos una solución al problema de la disposición. Te lo comenté el Ing. Eliacib, estamos trabajando en una solución. Tú mismo nos acompañaste a ver la planta recicladora en McAllen que es una muy buena opción, hemos tenido pláticas con plantas incineradoras de basura que generan energía, estamos en una plática muy avanzada con un relleno sanitario municipal y créeme que estamos trabajando en el asunto, el tema es como te digo, la basura se genera todos los días y tenemos que pasar por ella y no contamos con el equipo suficiente por eso dotarnos de un equipo, revisar los procesos de vigilancia de mantenimiento correctivo y preventivo ara que no pase o no suceda lo que dices, tú dices la experiencia nos dice que esos equipos se van a perder o se van a desechar, bueno, que no tenemos al personal suficiente o nuestra capacidad como regidores de ser vigilantes de que los procesos de cuiden y de que ese equipo se tenga bien resguardado, yo por eso les decía la sesión pasada, hay que contar con un equipo de vigilancia, cámaras de video seguridad en el área de primarios para que no se roben los equipos, GPS dentro de los camiones, asegurar los camiones que cuenten con un seguro para que en caso de cualquier problema que puedan tener el seguro nos lo pueda pagar, tenemos que dar el primer paso Javier, no podemos seguir deteniendo esto, yo entiendo que tenemos que buscar una solución integral, pero mientras, la ciudadanía sigue enojada, la basura se sigue generando y se está tirando en otros lugares que no es ni siquiera un tiradero controlado como el que tenemos, incluyendo nosotros, entonces tenemos que buscar una solución hay que separar en dos aspectos una es la recolección y otra es la disposición, la recolección la solucionamos con equipo nuevo o una solución que ustedes me puedan plantear, bueno o vamos a rentar más camiones, si hay gente que tenga más camiones de basura bueno podremos llegar al número 40 que es lo necesario para controlar rutas y eso es una posible solución también, pero creo que como ayuntamiento tenemos la capacidad para tener una flotilla para cuidarla, para mantenerla, para vigilarla y controlar. Por eso mi urgencia de dar este primer paso y ponernos a trabajar de manera inmediata en la disposición eso es definitivo. - - - - -

- - - Tomando el uso de la voz el Síndico Primero, José Alfredo Castro Olguín, quien manifiesta:Tengo tres preguntas para la Tesorera, que por economía procesal las hago

juntas, la primera pregunta ¿sí se les cobra a los particulares que tiran en el tiradero de las Anacuas? Numero uno y numero dos ¿Cuánto se les cobra? Número tres ¿Cuántos ingresos mensuales tenemos por este concepto? – Respondiendo la C. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, quien manifiesta: Esa respuesta no la tengo porque no tengo conocimiento si hay algún cobro. -----

- - - Solicitando el uso de la voz el Regidor José Alfredo Peña Rodríguez, quien manifiesta: Con su permiso presidenta, secretario, compañeros con todo respeto a mí desde que me entregaron la tarjeta informativa, para mí fue suficiente, y fue suficiente porque es un tema del cual yo estoy enterado desde el mes de octubre y yo entre quince días después que ustedes, es lamentable el hecho de que estemos todavía dándole vueltas al mismo punto, tenemos una necesidad, la respuesta es no Javier, la respuesta es no, yo, mi opción es hacer algo con lo que tenemos ahorita, es cierto, yo también voy por una disposición integral de la basura desde su inicio hasta su disposición final pero también tenemos que trabajar con lo que tenemos, y necesitamos empezar a dar resultados ya cuantas sesiones vamos a tener más y no hemos podido entender que son 21 camiones, es una renta mensual, que tenemos una disposición final en las Anacuas y no tenemos más, es lo que tenemos, necesitamos empezar a dar soluciones apoyo al compañero Héctor Olivares desde el principio con su propuesta de adquisición de 20 camiones, necesitamos empezar en respuestas concretas para la ciudadanía no podemos seguir perdiendo el tiempo, estamos perdiendo el tiempo, ya deberíamos estar ahorita trabajando en la adquisición de esos camiones ya deberíamos estar trabajando en ver la disposición final de esos residuos, pero todavía estamos enredados trayendo aquí a los funcionarios a explicarnos como pagan la renta de 21 camiones, me queda bien claro y discúlpenme compañeros, discúlpenme, me queda bien claro cómo pueden pagar esa renta y la información ahí está, soy testigo de la disponibilidad de los dos funcionarios para que la información que se les solicite en cada momento ellos la tengan disponible siempre, para mí nos están haciendo perder el tiempo, deberíamos estar trabajando ya en adquirir los camiones, en disposiciones finales, en cosas más sustantivas para esta ciudad. ¡Muchas gracias! -----

- - - Tomando el uso de la voz el Regidor Javier Alberto Garza Faz, quien manifiesta: Para empezar los dos, Alfonso y tu Héctor no pongan palabras en mi boca, yo no les dije en ningún momento les mencioné no recojan la basura, si ustedes lo interpretaron de esa manera pues que triste, verdad. Tú lo acabas de decir ahorita, hay que ver dónde vamos a tirar la basura, vamos a trabajar, hay que ver dónde vamos a tirar la basura, estamos recogiendo la basura para ir a contaminarnos nosotros mismos, no sé si te has dado cuenta, me imagino que si porque la basura vuela por todos lados y sí has pasado por el tiradero las Anacuas, te voy a refrescar lo que veníamos platicando en lunes, para que pongas en la balanza porque en el camino me decías, vamos a rentar y ahorita ya quieres comprar, y sí recuerdo que me dijiste que la mejor opción era rentar y si recuerdo haberte dicho yo que no era la mejor opción, siempre y cuando a sabiendas que no tenemos las personas adecuadas, si tú vas y hablas con el Director Eliacib, la primer persona que le dijo de todas las personas que estamos aquí sentados de los camiones fui yo, y que los comprarán, que no se anduvieran dando vueltas, nada más que lo primero que hiciera que buscara donde tirara la basura porque es lo mismo recogerla e irla a tirarla otra vez a la calle a dejarla tirada, jamás dije que la dejáramos tirada, hay trabajo se está levantando

la basura, si desgraciadamente ahorita vamos a seguir tirando la basura ahí, vamos a rentar camiones, vamos a buscar la manera de hacer un lugar el cual ya tenemos dos en Reynosa a donde disponer de la basura, ir a tirarla adecuadamente, que es lo que realmente necesita ahorita Reynosa, que vayamos y tiremos la basura tener un lugar adecuado, no sé si tú, pero yo ya estoy cansado de ver todos los días la humareda y apestar a basura todo el día en Reynosa no sé si lo has notado, eso es lo que hay que parar, sí, la basura se está recogiendo, que bueno, lo aplaudo, tenemos desde el primero de octubre que se está recogiendo y si hay necesidad de rentar 20 camiones más, si hay necesidad de rentar 20 camiones más que son lo que platicamos que se necesitaban, 20 camiones más alrededor de 40, cuarenta y algo camiones Sixto, hay que hacerlo nada más que primero antes de hacer un gasto tan fuerte que es el comprar los camiones vamos hacer el sacrificio de buscar donde vamos ir a enterrar esa basura, no que vamos a levantar un área para ir a entregar a otra donde la van a quemar, va a estar volando, va a seguir lo mismo, yo no estoy en contra de los camiones, hagámoslo nada más que hay que buscar donde tirar la basura. -----

- - - Tomando el uso de la palabra el Regidor Héctor Olivares Zavala, quien manifiesta: Yo quisiera hacer otro comentario. Te comento, estamos trabajando en el hecho, negociando y platicando con las compañías que se encargan de la disposición, quiero ponerlo sobre la mesa, bueno, vamos hacer un escrito al Señor Gobernador, para que le dé prisa de tener un lugar para la disposición, vamos hacerlo, o vamos a buscar una cita todo el cabildo para irlo a ver a ciudad Victoria para que nos ayude a darle prisa al tema del relleno, deberíamos de hacerlos, pero hay que entender que una estructura de esa complejidad, pues toma tiempo mientras vamos a tener que contratar a alguien, lo ideal es contratar a alguien, los que tienen un relleno sanitario. Te digo vamos muy avanzados en pláticas, con ellos, se está obviamente en el estira y afloje sobre el precio que está muy elevados, así que hay que buscar un precio adecuado que podamos nosotros pagar y bueno decirte que hay que buscarle una solución Javier, el tema de la recolección, a la gente le interesa que pasen por la basura a su casa y en el tema de la quema, yo estoy de acuerdo en que tenemos que imponer sanciones a la gente que está yendo a quemar a esos lugares, están clausurados esos dos tiraderos, empezaron a poner sanciones ya severas a las personas que se detecten en esos lugares, decirte que nosotros hemos girado oficios bueno, la Secretaría del Ayuntamiento a petición de nosotros a la Marina y al Ejercito para que nos ayuden a vigilar los tiraderos porque no tenemos una policía municipal y ahí muchas veces nos han respondido que no cuentan el personal suficiente pero igual como dice poncho, buscarle una solución, se van a ver bien ustedes, es una administración de su partido y ustedes son los que van a brillar, ustedes son los que se van a ver como los que dieron el primer paso, una administración de Acción Nacional, ya no retrasemos este proceso en el momento que den el banderazo de los camiones, ustedes son los que van a brillar, la gente va a decir, las personas del Acción Nacional ... adelantaron este tema, yo creo que en este sentido se van a ver bien. Veámoslo en que la gente necesita soluciones ya, y responsablemente les tenemos que dar una, en ese tema de la recolección la compra de camiones o renta si ustedes así lo disponen, pero de 20 camiones más. - - - -

- - - En uso de la voz la Síndico Segunda, Zita del Carmen Guadarrama Alemán, manifiesta: Compañeros yo creo que ya nos estamos saliendo del trasfondo de la orden del día, era comparecencia de mis compañeras, creo que este tema lo podríamos ya ver

en un punto particular de lo que es la adquisición de camiones, nos estamos saliendo del punto, no sé si lo podemos agendar. -----

- - - Tomando la palabra la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, quien manifiesta: Ya vimos la vez anterior la parte operativa, esta era la comparecencia administrativa y volvemos a empezar con preguntas de operación a las encargadas de administración y de finanzas, y queremos exigirles a las secretarías de administración y finanzas que contesten preguntas de operación, estamos en la parte administrativa, y debemos de hacerlo de una manera correcta también, yo les pido que a los funcionarios del gobierno municipal les hablen también con corrección, no como, pues no sé cómo que, por que yo nunca lo hacía con mis empleados, pero la verdad, las cosas debemos de pedir las bien, debemos de saber que se va nada, que todo se tiene que contestar pero lo tenemos que hacer de una forma correcta entre nosotros para que podamos avanzar. El tema es que ahorita estamos en la parte administrativa, la vez pasada, nada más que usted no estuvo aquí regidor, estuvimos en la parte operativa donde vinieron los encargados de la parte operativa y ahorita les pido por favor que guardemos el orden y que si tienen alguna inquietud con respecto a la parte administrativa que es en la que estamos hoy, procedamos hacer las preguntas de la parte administrativa, por supuesto que no solamente estamos contemplando la recolección, estamos contemplando la disposición final, por supuesto que lo más importante para nosotros es lograr que la salud de la población sea cada vez mejor que disminuyan las quemas, tanto las creadas por los gases como las intencionales, por supuesto que queremos avanzar en eso pero hay que empezar y empezar significa que hay que hacer una recolección eficiente como ya lo dijo el regidor porque no tenemos ni si quiera el principio que es recolectar eficientemente y por supuesto que en este proyecto está contemplada la disposición final, eso es inminente, y nunca hemos pensado en conservar a las Anacuas para seguir tirando siempre hemos pensado en tener una disposición final, así es que por favor yo si les pido que ahorita nos limitemos a la parte administrativa. ¿Hay alguna pregunta de un regidor en la parte administrativa? -----

- - - Haciendo el uso de la voz la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, quien manifiesta: Ya había pedido la palabra desde hace rato, ya el licenciado tenía conocimiento. Primero quiero aclarar que en el ningún momento le hable a la compañera a la secretaria en ningún momento yo le pedí de favor y le pedí el organigrama, esto es en referente al artículo 35 que hizo mención el Secretario del Ayuntamiento que dice que es nada más cuando se es interrumpido nada más lo puede hacer la presidenta, cuando se infringen algún artículo de este reglamento, cuando pro grave desorden en el seno de la asamblea o en las galerías se ordenara levantar sesión pública a privada. En ningún momento sucedió lo que dice en el artículo 35 como para haber seguido procedido con sesión privada, en ningún momento, porque en ningún momento se faltó al respeto. Comentando la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: No oyó las rechiflas de los medios y los comentarios que hicieron. – Respondiendo la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero: Bueno ya aclarado el punto, quiero preguntar ahora ¿Un organigrama es de la parte operativa o de la parte administrativa? – Respondiendo la C. Zulema del Carmen González Beaz, Secretaria de Servicios Administrativos: Cada área tiene su organigrama y también obra en poder en área de área administrativa, pero cada área específicamente tiene sus organigramas. – Comentando la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero:

Entonces si te estoy pidiendo un organigrama no estoy saliéndome del tema porque eres la parte administrativa y te estoy pidiendo el organigrama de la situación que estamos viendo, del punto que estamos viendo, nada más para aclarar eso verdad que te estoy pidiendo eso administrativo. Solamente para aclarar. Por otro lado que bueno que mi compañero poncho es testigo de que tienes la disponibilidad para entregar la información en el momento, así lo dijo, que él es testigo que ustedes dos tiene la disponibilidad de entregar la información en el momento. Y por otro lado nada más para terminar esta intervención, estoy en el punto como lo estaba expresando el compañero Garza Faz, como nos vamos a preocupar por levantar la basura, si no tenemos donde tirarla, porque ese es el punto clave, porque yo me... discúlpenme el ejemplo que voy a poner, yo si barro las hojas de mi jardín o de mi patio y las vuelvo a poner en un lugarcito ahí se van a volver a volar, puedo comprar tres escobas más, veinte escobas más, lo vuelvo a barrer y lo vuelvo a dejar ahí y se va a volver a volar, de nada tiene ni el gasto ni todo el tiempo ni el esfuerzo que estamos haciendo para recoger la basura si la vas a dejar otra vez amontonada en un lugar en donde otra vez va a contaminar y se me hace muy, no se la palabra pero estuve en la audiencia y también la señora alcaldesa al igual que en la sesión pasada comentaba que para que arreglar cárcamos, perdón, para que arreglar caídos tenemos que ir primero a lo esencial a los cárcamos, porque si arreglas un caído y el cárcamo no lo arreglas, vas a tener lo mismo yo quiero hacer esa comparación, si vamos a recoger la basura y la vamos a volver a dejar en un montoncito ahí se va a contaminar, se va a volver esparcir, el fuego la contaminación ambiental, todo de que sirve comprar veinte camiones más si vamos a volver a poner a disponer esa basura en un lugar donde nos va a seguir contaminando, porque no vamos primero a lo más importante donde vamos a tirar esa basura y eficientisar el uso de los camiones pero ya dimos el paso importante, como en los cárcamos, esto y súper de acuerdo, que bueno que piensa así alcaldesa, primero hay que ir por lo primordial, no podemos, insisto y estoy en ese punto también de acuerdo con el compañero Garza Faz, donde vamos a disponer al final la basura, me preocupa más que conseguir camiones compañero, ¿por qué? No sé, al final de cuentas yo lo veo del lado a lo mejor más humano, más de mamá, porque insisto, si voy a recoger algo y lo voy a dejar ahí tirado se me va a volver a volar. - - - - -

- - - Solicitando el uso de la voz el Regidor Héctor Olivares Olvera, quien manifiesta: A mí me preocupa más las colonias y los hogares de nuestra gente más que el tiradero municipal, los rellenos sanitarios, si ustedes los han visitado están a las afueras de la ciudad está cercado para que no suceda lo que usted comenta, me preocupa más que los vecinos en las colonias, estén tirando en los parques, que estén tirando las basuras en los terrenos, eso me preocupa más la salud de los ciudadanos, por eso me preocupo y me ocupo y les digo que vamos muy avanzados en negociaciones con empresas privadas, no hemos llegado a un acuerdo desgraciadamente porque son empresas privadas, tenemos que entenderlo de esa manera entonces, vamos a solucionar el problema de la recolección con los camiones, la recolección y créanme que vamos hacer todo el esfuerzo por medio de mi parte, yo espero que la presidenta municipal haga lo mismo, para poder concretar un acuerdo con estas empresas y poder llegar a la disposición final. Hay que quitar la basura de las calles y las colonias, lo que pasa en las Anacuas, era técnicamente allá en las Anacuas, por que la basura ahí está contenida y obviamente celdas, enterrándolos, pues eso cuesta mucho dinero, realmente estamos haciendo el mayor de

los esfuerzos, vamos solucionarlo o vamos a dar el primer paso y luego ya, créanme que mientras esta el proceso de licitación yo esperaría que ya estemos iniciando el proceso de disposición, posiblemente puede pasar. -----

- - - Tomando el uso de la voz la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Yo le aseguro que la basura que nosotros recolectemos va a ir a una disposición final, se lo aseguro, con un precio muy correcto, y pongo aquí esa declaración pública ante ustedes para decirles que vamos a tener la recolección y la disposición final, a un precio correcto. -

- - - Solicitando el uso de la voz la Regidora Dalia Nava Abundis, quien manifiesta: Bueno, primeramente estoy de acuerdo con la compañera regidora Claudia en las cuestiones de la duda que tiene, pero voy a comentar como jefa de servicio. Efectivamente, el administrador debe de conocer el organigrama pero quien lo maneja es el jefe de servicio, voy a poner un ejemplo, mi exhorto sería para ... aprovechando que tengo el uso de la palabra, de que nosotros primeramente como cabildo nos tratemos con transparencia, ... ni respeto, ni trabajo, ni agenda, ni planeación, ni organización, para mí como enfermera la regla número uno es la comunicación, y si esta fracturada mi paciente se muere. Entonces es un exhorto para que trabajemos como equipo porque nosotros somos los que estamos trabajando para Reynosa. ¡Es cuanto! -----

Solicitando el uso de la voz el Regidor Javier Alberto Garza Faz, quien manifiesta: tengo dos preguntas nada más, a las dos secretarias para ver cuál de las dos me las contesta. Ahorita estaban hablando del pago que se le hizo a la compañía que estaba prestando el servicio en la administración pasada que estaban muy excesivos los cobros. Hubo alguna propuesta, me imagino que antes de darle el contrato a un apersona para que rente los camiones por las cantidades que son de dinero, que son grandecitas por los camiones, tuvo que haber habido alguna propuesta algunas licitaciones, no, no, nada, se la dieron directa nada más a esa persona, como fue el proceso ese. – Respondiendo la C. Zulema del Carmen González Beaz, Secretaria de Servicios Administrativos: Bueno, revisando los expedientes, todos los expedientes que obraron de los arrendatarios de la administración pasada, los encargados de este caso, el Comité, el Secretario del Ayuntamiento también interviene en el asunto, se les hizo una propuesta en la reunión pasada la alcaldesa les comentó que no quisieron bajar de precio, cobraban por tonelada la basura, algunos de los arrendatarios de la administración pasada, y algunos cobraban arriba de 130, 140 mil pesos por camión. Precisamente por eso entra el Comité de Compras. El Comité de compras, tiene una de las facultades de emitir compras directas y en este caso que se trata de la basura de la ciudad, es emergente, entonces te faculta como integrante del comité a tomar esa decisión de comprar o arrendar de manera directa. Comentando el Regidor Javier Alberto Garza Faz, entonces no hay la necesidad de hacerlo...-----

- - - Tomando la palabra la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Es que nos pararon, acuérdesese que nos suspendieron una recolección de un día para otro, ya no teníamos opción, se suspende la recolección y nosotros actuamos para poder tener recolección. – Continuando con la palabra la C. Zulema del Carmen González Beaz, Secretaria de Servicios Administrativos, manifiesta: El acta que les leí, es con ese objetivo, esta acta acredita él porque, dice “Es por ello que este Comité Determina que ante la existencia del eminente riesgo que prevalece sobre la ciudadanía, al suspenderse el servicio de recolección de basura del municipio de Reynosa y al existir la obligación de la autoridad de respetar los derechos humanos de las personas y de cumplir con los

servicios públicos, es por ello que de conformidad con lo establecido en el artículo 65 fracción II de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública para el Estado de Tamaulipas, y los municipios, así como el diverso artículo 26 del Reglamento de adquisiciones arrendamientos de bienes muebles y contratación de servicios del municipio de Reynosa, Tamaulipas, existe la posibilidad de que se pueda adjudicar directamente o por indicación restringida a cuando menos tres personas la concertación con un tercero el servicio de recolección de basura y disposición final”, es decir que el Comité de Adquisiciones tiene esa facultad por tratarse de una situación emergente. El Comité de Adquisiciones está conformado por el Residente Municipal, el Contralor, el Secretario de Finanzas, la Secretaria de Servicios Administrativos y el Director de Adquisiciones.-

Cuestionando el Regidor Javier Alberto Garza Faz: Otra pregunta, ajeno a ella ¿Por qué los contratos mensuales?Cuál es la distracción por hacerlos mensuales y no trimestrales como se hacían anteriormente¿Cuál es la diferencia? - - - - -

- - - Tomando el uso de la palabra la Dra. Maja Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Eso yo te lo puedo decir, a mí me interesa lo que queremos es estar listos de inmediato primero y segundo tener la posibilidad de meter los nuevos de inmediato, no tener que esperar a nada, entonces los mismos regidores que han estado involucrados son los que sugirieron que tuviéramos contratos cortos para que estuviéramos listos en el momento que se requiriera, no los vamos a dejar de rentar, ¿verdad? Son 20 más 21.- Continuando el Regidor Javier Alberto Garza Faz: Otra cosa ahí va para usted Tesorera, chéquele ahí lo de las Anacuas que deben estar cobrando y no vayan a estar cobrando los mismos de la administración pasada que a lo mejor no llenaron de estarse llevando cosas y siguen ahí verdad, es un algo que siempre se ha dado siempre han cobrado por la tiradera de basura a los carretones yo creo que 50 pesos por carretón, entonces, esperemos y no esté la persona que tenían encargada de la administración pasada y estaba cobrando, que le haya quedado un huequito en la bolsa y cobre más toda vía. Respondiendo la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal: No, no tenemos a esa persona. - - -

- - - Tomando el uso de la palabra la Regidora Georgina Aparicio Hernández, quien manifiesta: Sí, yo lo digo porque estuve platicando con varios carretoneros, porque les cobran antes de llegar al basureros ya se les aparece una persona y al llegar al llegar al basurero les cobran 100 pesos más, por eso, para que ustedes tengan conocimiento y la importancia de la persona encargada de ahí donde tiran la basura, es por eso el comentario. - - -

- - - Solicitando el uso de la voz el Regidor Héctor Olivares Zavala, quien manifiesta: Les comenté ahorita, es un problema difícil, cuestión de seguridad, la verdad yo he estado ahí y te encuentras con una situación muy complicada en esos lugares y en esos y la verdad es que si yo tengo conocimiento he escuchado pero eso se lo hemos solicitado a las autoridades federales, la verdad si es un problema, yo les puedo decir que los invito a que vayamos ustedes mismos van a constar de lo que está pasando. - - -

- - - Solicitando el uso de la voz el Regidor David Jorge Aguilar Meraz, manifiesta: No se los compañeros que estuvieron en la entrega recepción de obras públicas yo estuve ahí y si recuerdo que uno de los funcionarios que en ese entonces nos comentó que había una cuota, una cuota que se cobraba directamente a los carretoneros y más sin embargo no era todo lo que se les cobraba, creo que si mal no recuerdo les cobraban de 30 a 50 pesos no sé si ese ingreso, aunque soy de la comisión de obras públicas seo creo que no

se está cobrando ahorita pero si había ese cobro, me queda claro que cuando hicimos la recepción nos informaron que si había ese cobro, si no se está cobrando que bueno, verdad, pero si se tiene esa inquietud de saber si todavía se está realizando el cobro. - - -

- - - Manifestando la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal: Miren compañeros ahí está involucrada la delincuencia organizada es la realidad de las cosas ya se lo comenté al Gobernador. - - -

- - - Comentando el Regidor Javier Alberto Garza Faz: Se supone que en las administraciones pasadas alcaldesa, con los mismos cobros que hacían ahí los encargados, cuando era un puesto muy peleado, de ahí se pagaba para estar pagando las maquinas que estaban contratando el área, entonces citar lo para ver qué es lo que está pasando ahí. ¿Quién hace el cobro? No, había gente de aquí el municipio que cobraba le puedo decir los últimos dos Directores que estuvieron ahí, que fue Osnel Longoria que fue en la administración de Everardo y en la administración de Pepe Elías creo que termino, empezó Osnel Longoria y termino no me acuerdo si fue Even Garza.- - -

- - - Tomando el uso de la voz la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, quien manifiesta: Licenciada Zulema, nada más para que me quede claro, ahorita comentó que el Comité de Adquisiciones tiene la facultad de hacer los contratos cuando fueran de manera ¿Qué dijo? Perdón. – Respondiendo la C. Zulema del Carmen González Beaz, Secretaria de Servicios Administrativos: Cuando están afectando, es un caso emergente, lo contempla el Reglamento de Adquisiciones y Arrendamiento y contratación.-

Cuestionando la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero: ¿En qué artículo perdón? – Comentando la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidenta Municipal: Acuérdesse que se suspendió la recolección de basura de un día para otro aquí, las compañías que estaban, dejaron de recolectarla y esa fue la emergencia. Respondiendo la C. Zulema del Carmen González Beaz, Secretaria de Servicios Administrativos: Es el artículo 26 del Reglamento, dice: El Comité también podrá hacer adjudicaciones directas de adquisiciones, arrendamientos y servicios, independientemente de los montos de manera fundada y motivada en los siguientes casos de excepción. El inciso C) cuando se trate de adquisiciones extraordinarias, motivadas por casos fortuitos o de fuerza mayor, cuando existen circunstancias que puedan provocar trastornos graves, pérdidas o costos adicionales importantes o cuando peligre o se altere el orden social, la economía, los servicios públicos, la salubridad, la seguridad o el ambiente del municipio como consecuencia de desastres producidas por fenómenos naturales.-

Comentando la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero: ¡Ok! Me imagino a partir de este artículo que el contrato se hizo por esta razón, era algo emergente como dice la alcaldesa, se dejó de dar el servicio, se tenía que seguir, pero mes tras mes es emergente o ya tenemos conocimiento que esto está pasando y ya podemos llevar ahora si una licitación para seguir contratando estos camiones.-

Manifestando la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal: Una vez que definamos aquí las adquisiciones que vamos a tener este año por el cabildo, entonces ya definimos los que compramos, los que rentamos, lo que si es importante recalcares que el precio con el que continuamos fue muy, muy inferior a como se estaba a rendadnoanteriormente, entonces a la hora que tuvimos la emergencia, no solamente tratamos de resolver la emergencia, sino que a parte pudimos conseguir una disminución importantísima del costo de los camiones y ahora que tengamos nuestro plan de adquisiciones, vamos a tener que tener, así como el de obras

que nos va a presentar el compañero regidor, vamos a tener las obras y también las adquisiciones conde están contemplados esos y se hicieron de mes, porque no habíamos definido el mes, si esas compañías las queremos seguir teniendo o si conseguimos otras que nos den los camiones más baratos porque hemos visto la posibilidad de que siempre puedan disminuir los costos entonces no queremos tener compromisos largos. ¿Alguna otra pregunta? -----

--- VIII.- INFORME DE LAS COMISIONES.

--- La Regidora Analía Brenes Cantú, hace entrega del informe de su comisión.

--- IX.- ASUNTOS GENERALES.

--- Tomando la palabra al Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, Manifiesta: Sí alguien desea exponer algún punto. -----

--- Tomando el uso de la voz el Regidor David Jorge Aguilar Meraz, quien manifiesta: traigo una preocupación de obras públicas y ya estamos realizando el dictamen ya se aprobó por COPLADEM lo de FISMUN ya está hecha una presentación popr ahí también y que ya creo tener listo el dictamen yo creo lunes o martes para turnarlo con el secretario aquí en la urgencia de todo el tiempo que tenemos que cumplir pudiese yo saber cuándo va a ser la próxima sesión ordinaria y si no poder solicitar una extraordinaria exclusivamente para ese punto, por lo mismo. No sé si vaya haber una sesión ordinaria cerca de los días del primer mes si me pudiera decir el secretario, sino yo haría lo conducente para que sea extraordinaria. -----

--- Manifestando la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal: Sí, tendremos ordinaria para eso y para lo de adquisición. -----

--- Solicitando el uso de la voz la Regidora Georgina Aparicio Hernández, quien manifiesta: Yo nada más no sé si entra dentro de asuntos generales, pero quiero mencionar que en las redes yo generalmente no publico nada porque no soy muy buena para eso pero ha habido trabajadores de aquí del municipio que han hablado mal de mi, y contodo respeto no sé, creo que hay un procedimiento pero yo le pediría y después le informo personalmente quien es la persona para ver de qué manera se puede evitar esa falta de respeto porque creo que un trabajador no le puede echar a alguien con compañero de trabajo en las redes y más si no tiene el sustento de lo que está diciendo entonces no sé si dentro de esto he procurado no decir si no tengo sustentado nada, ni he publicado nada en el face y en esas cosas y esa persona me está escuchando aquí, no quiero ser grosera con él pero no sé si entra dentro de asuntos generales de que no se vale de que hablen mal de uno, si uno nunca le ha faltado el respeto, hablando de respeto y nada más eso quería decirle doctora. ¡Gracias! -----

--- Tomando la palabra la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presiente Municipal, quien manifiesta: Bueno, como ya les he dicho hay que tratarnos con respeto entre nosotros. --

--- X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

--- Acto seguido la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifiesta: Agotado el Orden del Día de la presente Sesión de Cabildo, siendo las diecinueve horas con veintiocho minutos (19:28 Horas) del día veinticuatro (24) de febrero del año dos mil diecisiete (2017). Se da por concluida la misma, Firmando los que estuvieron presentes y

quisieron hacerlo. -----
----- D O Y F E -----

C. José Alfredo Castro Olguín
Primer Síndico

C. Zita del Carmen Guadarrama
Segundo Síndico

C. Javier Alberto Garza Faz
1er. Regidor

C. Erika Lorena Saldaña Muñoz
2º Regidor

C. Regino Iván Bermúdez Torres
3er. Regidor

C. Claudia Margarita Pacheco Quintero
4º Regidor

C. David Jorge Aguilar Meraz
5º Regidor

C. Karla Montesinos Treviño
6º Regidor

C. José Alfonso Peña Rodríguez
7º Regidor

C. Mariana Aguilar García.
8º Regidor

C. Juan Antonio Velázquez Moreno
9º Regidor

C. Ma. Elena Blanco Chávez
10º. Regidor

C. Macedonio Garza Rivas
11º Regidor

C. Georgina Aparicio Hernández
12º Regidor

JUSTIFICÓ

C. Alberto Muñoz Martínez
13º Regidor

C. Dalia Nava Abundis
14º Regidor

C. Sixto Jesús Reyes Veraza
15º Regidor

C. Alicia Isabel Pizaña Navarro
16º Regidor

C. Analía Brenes Cantú
17º Regidor

C. Héctor Alejandro Olivares Zavala
18º Regidor

C. Ma. Concepción Sánchez Garza
19º Regidor

C. Patricia Ramírez Ruiz
20º Regidor

C. Anselmo Almaraz Salazar
21º. Regidor

C. Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa.
Secretario del R. Ayuntamiento

C. Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez
Presidente Municipal